

Raúl Silva Castro

Lastarria, nuestro primer cuentista



UANDO en 1934 afirmé que, a mi parecer, el cuento chileno había nacido con las obras de don José Victorino Lastarria que pueden encuadrarse bajo aquella mención, no todos lo creyeron. Se tenía hasta entonces por aceptado que el cuento chileno fué practicado antes que nadie por Vallejo; pero la mayor parte de los tratadistas sencillamente no se había planteado el problema, o no habían mostrado empeño por resolverlo. Se me ofrecía, pues, la oportunidad de probar con hechos concretos aquella afirmación genérica, y fué lo que hice en el trabajo titulado *Cuentistas Chilenos del siglo X'X*.

Establecí allí, sin temor a refutación alguna, que Lastarria había aclimatado el cuento en las letras chilenas en una hora tan temprana como 1843. De ese año es, en efecto, la publicación de *El Mendigo*, que vió la luz por primera vez en los números 7 y 8 de *El Crepúsculo*. Pudo ser éste un fruto esporádico y casual, por decirlo así, que en nada comprometiera a su autor; y pudo pasar entonces como signo de precursor. Pero Lastarria siguió en años posteriores de su carrera escribiendo otros cuentos y novelas cortas, como nuevas afirmaciones en el sentido de que escribirlos constituyó uno de los actos de voluntad más genuinos que se hallan en su larguísima existencia literaria.

Esta fidelidad de Lastarria en la cuerda de narrador, esto es, de autor de cuentos, es la que le confiere derecho a recibir en plenitud el título de primer cuentista chileno cronológicamente hablando sobre que rueda la discusión.

La discusión, digo, porque en realidad las opiniones están divididas entre mis colegas y yo respecto de este menudo punto de la historia literaria de Chile, como nueva prueba de que ésta se encuentra por hacer y necesita más de una aclaración. Hay quienes creen que aquel título corresponde a Jotabeche, esto es, don José Joaquín Vallejo. Vamos a discutir, pues, ligeramente y en síntesis muy apretada los antecedentes que existen sobre el tema.

* * *

Avant tout définissez decía quien sabía algo más que nosotros, los hijos del siglo XX, sobre estos problemas intelectuales: y siguiendo este inmortal precepto, justo sería, que ante todo definiéramos qué es el cuento para saber también, *a contrario sensu*, qué no es el cuento. Pero busque el lector en todos los tratados de preceptiva grandes y chicos, viejos y nuevos, y lo desafío a que halle una definición. Desde luego, puédese eliminar a los pequeños, porque de su peso se cae que no podrán prestar mucha atención a problemas menudos, y el que nos ocupa es menudo por definición. Y se puede eliminar también a los viejos, porque el género mismo parece tener una vida relativamente corta en las letras. Los tratadistas, en suma, no lo han considerado digno de sus esfuerzos. Para otras literaturas no sería tal vez imposible hallar una definición del cuento que satisface nuestras necesidades, pero para la española es notoria la falta que estoy denunciando.

En vista de lo cual, y dando a las palabras todo el reducidísimo alcance que pueden tener en una definición provisional y ex-

puesta a toda suerte de implacables rectificaciones, he llegado a emplear para mi uso la siguiente fórmula.:

Se aplica el nombre de cuento a una breve novela, que se puede leer en una sola sesión (una hora o menos), cuyo tema es por lo general una anécdota y que rara vez pasa a ser el relato completo de una vida humana o de un grupo de ellas. Parece ser exigencia rigurosa del cuento el enredo único, esto es, la unicidad de acción, que en la novela no es en absoluto necesaria, y no es extraño hallar cuentos en los cuales no se muestran sino una sola escena, en cuanto intervención de personajes, y un solo escenario, en cuanto descripción de la naturaleza o de interiores.

Esto, como se ve, dista mucho de ser una definición propiamente tal porque está llena de distingos y de salvedades que le quitan el carácter categórico que corresponde a las definiciones. Lo que sobre todo amengua su alcance es el hecho de que aparezca ligada a la novela, de tal modo que para saber qué es cuento sería preciso saber primero qué es novela, cosa harto más difícil y peliaguda, si cabe...

Pero en fin, sea como fuere, mediante el uso de esta definición se tienen principios bastantes para eliminar a Jotabeche del número de los aspirantes al título de primer cuentista chileno. El antecedente de base que he tenido para proceder a esta operación de estricta justicia literaria, no es otro que el siguiente: Jotabeche no es autor sino de un trabajo que corresponda más o menos a aquella definición del cuento. Se titula *Un chasco*, y fué publicado en *El Semanario de Santiago*, número de 19 de enero de 1843. Después de esas páginas jamás volvió a escribir otras que se parezcan en nada al cuento, y siguió labrando su senda de costumbrista, en que nadie le podría disputar el primer puesto dentro de la literatura chilena.

Hay quienes citan como cuentos dos trabajos más de Jota-

beche. *El último jefe español en Arauco y Francisco Montero.* Pero es notorio que el título de cuentos no calza a estas composiciones en que prevalece el matiz histórico sobre cualquier otro. Lastarria también tiene trabajos en que el carácter histórico domina, pero los cuentos propiamente tales que escribió le conservan en fin el título de primer cuentista chileno que hay quienes se obstinan en mezquinarle.

* * *

Y para que se vea que nuestro empeño tiene una base y no es mero capricho, he aquí los cuentos, novelas cortas y artículos de costumbres que escribió Lastarria, dispuestos en orden cronológico:

1842. *El Mendigo.*—Según informaciones fidedignas, fué escrito en 1842 aunque publicado el año siguiente.

Una hora perdida.—Cuadro de costumbres según su autor.

1847. *Rosa.*—Se da ese año, porque entonces fué publicado este cuento por primera vez en *El Progreso*.

1848. *El alférez Alonso Díaz de Guzmán.*—Publicado lo mismo que *Rosa* (por segunda vez) en el *Aguinaldo para 1848 dedicado al bello sexo chileno*.

1849. *El manuscrito del Diablo.*

1858. *Peregrinación de una pinchuca. Cuento de bruja. ¡Estó loco!* Ambos trabajos fueron publicados en *El Correo Literario* sin otra firma que tres y dos asteriscos, respectivamente. Fuenzalida Grandón los atribuye a Lastarria.

Santiago mirado desde la punta de un cerro.

1860. *Don Guillermo.*—Historia contemporánea. Es, como se sabe, una extensa sátira política, pero la técnica novelesca que empleó el autor tiene interés para juzgar en general de su obra como cuentista. Esta nota conviene también a *El manuscrito del Diablo*.

1872. *El diario de una loca.*

1875. *Mercedes.*

1881. *Una hija.*

1884. *Salvad las apariencias.*—Novela corta.

1887. *Un estudio de costumbres nacionales.*—Se le indica porque muestra en panorama las ideas de Lastarria sobre la técnica del cuadro de costumbres. Apareció en el libro del Certamen Varela, t. II.

* * *

Como el problema que estamos tratando se ha venido a reducir a una cuestión de cronología, ensayemos una estricta nómina cronológica de los primeros escritos que vieron la luz en Chile y que pueden entrar en el género novelesco que nos ocupa. Nótese que no rastreamos antes de 1842, porque nos parece ocioso. Si algún carácter asume aquella fecha—muy ajeno por cierto de las encumbradas exageraciones con que habitualmente se la reviste—, él parece no ser otro que con la publicación del *Semanario de Santiago* comenzó a divulgarse en Chile la literatura desinteresada, de imaginación, que hasta entonces no había encontrado asilo en la prensa. La poesía satírica y de intención política cedió su puesto, por lo menos en parte, a la poesía lírica, subjetiva y «apolítica» por decirlo así. Y el cuento y la novela corta también encontraron en la prensa un hueco que antes no se les otorgó.

Es lo que, si no estamos errados, se desprende de la cronología que sigue.

1842. Agosto 4. *Una hora perdida*, por José Victorino Lastarria, en *El Semanario de Santiago*, núm. 4.

Septiembre 18—*Gloria y amor*, ibidem núm. 11. ¿Autor?

Octubre 20—*Una enfermedad*, por Jotabeche, ibidem, núm. 16. Se le cita a mayor abundamiento, porque más que cuento es artículo de costumbres.

Diciembre 8.—*Las novelas en el día*, ibidem, núm. 23.

Comienza diciendo «En un artículo que extractamos del *Diario de los Debates* se hallan algunas observaciones relativas a las novelas, parte tan importante de la literatura moderna. Siendo en gran parte aplicables al drama y a toda especie de obras de imaginación, hemos creído oportuno publicarlas ahora que este género empieza a cultivarse entre nosotros». Hemos subrayado las palabras que nos suenan como especialmente decisivas.

1843. Enero 19.—*Un chasco*, por Jotabeche, en *El Semanario*, núm. 29.

Abril 15.—*El loco*, por Carlos Bello, en *El Progreso*, núms. 130 y 131.

Junio 1.º—*Jorge*, por Santiago Lindsay, *El Crepúsculo* núm. 1.

Julio 1.º—*Los dos puñales*, por C. V., en *El Crepúsculo*, núm. 2. La equivalencia de Cristóbal Valdés para estas dos iniciales no es problema alguno porque en el índice del T. I. de *El Crepúsculo* se lee C. Valdés como firma.

Septiembre 1.º—*Don Martín de Gómez*, por Santiago Lindsay, *El Crepúsculo*, n. m. 4.

Noviembre y diciembre.—*El Mendigo*, por José Victorino Lastarria, en *El Crepúsculo*, núms. 7 y 8.

* * *

Volver sobre este asunto habría parecido ocioso si el nombre literario de Lastarria no estuviera un tanto apagado en los libros usuales sobre la literatura chilena, por el recuerdo preferente que en ellos se hace de las obras históricas y políticas del autor. Y conviene tener en cuenta que no son las únicas que escribió. Conviene sobre todo saber y repetir que en la novela se le deben páginas distinguidas, y que el haber aclimatado en Chile el cuento no es nada vulgar, habida consideración al desarrollo que este género ha logrado más tarde.

El que firma estas líneas dista mucho de compartir las ideas

de Lastarria en orden al desenvolvimiento histórico de su patria. No tiene su criterio sociológico, y políticamente se halla en sus antípodas, como podría decirse si la expresión no pareciera violenta. Pero la justicia ordena conceder a Lastarria una categoría excelsa, que se compone principalmente de dos factores: Lastarria fué un activo promotor de la labor literaria al fundar centros de estudios y al presidir certámenes y concursos, y fué en fin, como tantas veces se ha repetido ya antes, el primer cuentista chileno, cronológicamente hablando. El relato novelesco breve e intencionado, en que mediante pinceladas oportunas se diseña un conflicto de caracteres o la evolución de la psicología de un hombre durante unos cuantos años de su existencia, encontró en él un buen cultivador. Abrió en suma una senda que han seguido otros autores como demostración de que ella no era la más ingrata para el temperamento literario de los chilenos.

Riquelme, Gana y Lillo entre los de ayer, Durand, Latorre y Maluenda entre los de más tarde, Rojas, Délano, Vattier, Reyes, Subercaseaux y tantos otros, cuentistas todos, deben a Lastarria el ejemplo, una suerte de impulso que se viene transmitiendo hace ya cien años y que constituye en resumidas cuentas toda una tradición literaria. Esto puede ser muy pequeño si adoptamos el esquivo punto de vista de Sirio, pero es grande e importante si se recuerda que en la vida del espíritu se vive tanto de tradiciones y de memoranzas como de novedades y de hallazgos.